

PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE Y CULTURA

El Programa de Apoyo al Deporte y Cultura tiene como objetivo general fomentar y facilitar el acceso, a la práctica de la actividad física, deportiva y de recreación, así como apoyar el desarrollo de actividades culturales y artísticas, de los niños y jóvenes fueguinos.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular la práctica y competición deportiva de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Tierra del Fuego.
- Estimular la práctica e interés en actividades culturales.
- Proveer a los deportistas/artistas de materiales indispensables para la práctica de la disciplina por ellos elegida.
- Brindar apoyo económico a los deportistas/artistas fueguinos que aspiren a participar de competiciones o concursos, en su disciplina, fuera de la Provincia y se encuentren impedidos de afrontar los gastos que ello implica.
- Acompañar financieramente a los clubes y/o asociaciones deportivas y culturales de Tierra del Fuego que necesiten apoyo económico para desarrollar sus actividades.

FUNDAMENTACIÓN

La Fundación NEP dirige muchas de sus actividades a lograr mayor promoción e integración social, donde la juventud encuentre espacios de contención a través de actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas y de competición.

Este Programa tiene el fin de favorecer la práctica deportiva y recreativa de la comunidad, así como, de crear el espacio para el desarrollo de actividades culturales y artísticas, buscando mejorar las condiciones y oportunidades de los niños y jóvenes.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El programa está dirigido a aquellos deportistas/artistas, hasta 21 años, que tengan dificultades en la adquisición del material indispensable para llevar a cabo la actividad.

Así también está destinado a instituciones deportivas y culturales de la provincia, tales como clubes, asociaciones, federaciones y/o centros vecinales que realicen actividades deportivas o culturales y requieran de apoyo.



MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Los recursos ofrecidos por la Fundación dependerán de las necesidades y perspectivas de los beneficiarios, pero siempre servirán a los fines de actividades deportivas y culturales, ya sean de competición o recreación.

Así mismo, la fundación NEP colaborará con las instituciones deportivas y culturales, ofreciendo ayuda para la infraestructura adecuada, equipamiento o soporte económico para alguna actividad que lo requiera.

El beneficio será otorgado por única vez, o en caso que requiera un aporte prolongado en el tiempo, será evaluado y renovado periódicamente.

REQUISITOS Y CONDICIONES

- Pertener o realizar la actividad en una institución deportiva o cultural de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Presentar una carta o nota a la Fundación, especificando claramente el pedido, la situación actual, los costos, el tiempo que requiere el apoyo, etc.
- En caso, que la solicitud provenga de una Institución deportiva o cultural, la misma debe venir firmada por sus autoridades.
- Los beneficiarios del programa se comprometen a enviar a la Fundación, material fotográfico, audiovisual e informativo que denoten los logros y resultados obtenidos.

